

Lunes, 16 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial Relación Puestos de Trabajo.

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2018, se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Casar de cáceres, 11 de abril de 2018

Rafael Pacheco Rubio

ALCALDE PRESIDENTE

